

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIDELIDAD DEL ECUADOR FIDELITYSA S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS, QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los once días del mes de Abril del 2017, en las instalaciones de la compañía ubicada en Urdesa Central, Cedros 429 y la Sexta, siendo las nueve horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **FIDELIDAD DEL ECUADOR FIDELITYSA S.A.**, los señores Accionistas Sr. ANGEL ANTONIO MACIAS MENDOZA dueño de setecientos veinte acciones de un dólar cada una, y el TERESA HAYDEE VASCONCELLOS SUAREZ dueña de ochenta acciones de un dólar cada una, los mismos que representan el cien por ciento del capital social, previa citación hecha por el Sr. **ARTURO ALVAREZ ALVAREZ** Presidente de la junta, a fin de tratar lo referente a la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
4. Aprobación y Autorización al presidente ejecutivo de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, al Sr. Arturo Martin Alvarez Álvarez Presidente Ejecutivo de la compañía **FIDELIDAD DEL ECUADOR S.A. Fidelity**, procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

Una vez reunida la sesión, los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y aprueban **LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2016** y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

4. Aprobación y Autorización al presidente ejecutivo de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Seguidamente la Junta de Socios autoriza al Sr. Arturo Martín Álvarez Álvarez presidente ejecutivo de la compañía FIDELIDAD DEL ECUADOR S.A., para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros

Siendo las Doce horas se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.

ANGEL MACIAS MENDOZA
ACCIONISTA

PILAR ALVAREZ
ACCIONISTA

ARTURO ALVAREZ ALVAREZ
PRESIDENTE